

SOS RURAL Y LA AGENDA 2030

¿Qué es la Agenda 2030?

La Agenda 2030 es un ambicioso plan que busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes. Aprobada el 25 de septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la ONU, la Agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), divididos a su vez en 169 metas, a cumplir en 2030 con la intención de "no dejar a nadie atrás".

¿Cuáles son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Erradicar la pobreza. Poner fin al hambre. Garantizar vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Lograr igualdad entre géneros. Garantizar agua limpia y saneada. Asegurar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Promover un trabajo decente y un crecimiento económico sostenido. Reducir las desigualdades en la sociedad y entre diferentes países. Ofrecer ciudades sostenibles. Promover un consumo responsable. Combatir el cambio climático. Conservar la vida submarina. Proteger ecosistemas terrestres. Impulsar sociedades pacíficas. Fortalecer los medios de ejecución y alianzas para el Desarrollo Sostenible



¿Qué es el desarrollo sostenible?

De acuerdo con la ONU, el desarrollo sostenible es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

¿Los objetivos de desarrollo sostenible son jurídicamente obligatorios?

No. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente obligatorios. No obstante, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos.

¿Como se aplican los objetivos de Desarrollo Sostenible?

A través de **Planes de Acción y Estrategias NACIONALES**

¿Quién puede estar en contra de estos objetivos?

Nadie puede estar en contra de objetivos bienintencionados. **El cómo, y la manera para llegar a esos objetivos es la clave.**



¿CUÁL ES LA POSICIÓN DE SOS RURAL CON RESPECTO A LA **AGENDA 2030**?

SOS RURAL, no puede estar en contra de objetivos tan loables como la erradicación de la pobreza en el mundo, poner fin al hambre o promover un trabajo decente y un crecimiento económico sostenido. El problema, no es la agenda es el **USO IDEOLÓGICO de la Agenda y de los objetivos**. SOS RURAL estará siempre del lado de quienes apuesten por la sostenibilidad en las actividades del mundo rural, de quienes defiendan la **seguridad alimentaria** y de quienes pretendan mejorar la **calidad de vida en el campo**.

Del mismo modo estará radicalmente enfrente de aquellos que pretendan utilizar las Estrategias de Desarrollo Sostenible, las Estrategias Europeas o el cambio climático con el único objetivo de **deslocalizar las producciones europeas**. Estrategias como las de la granja a la mesa, o sobre la biodiversidad, cuyos objetivos fijan, entre otros, una reducción en el uso de fitosanitarios en un 50%, un 25% de producción ecológica, o la reducción de la capacidad productiva de las explotaciones ganaderas son completamente incoherentes con una política comercial que permite la entrada de productos de terceros países sin cumplir las normativas medioambientales o laborales europeas.

La incoherencia en las políticas que fomentan la competencia desleal no hace más que aumentar el enriquecimiento de las grandes multinacionales, fondos de inversión y grandes empresas mientras se desmantela un sector, el primario, del que dependen millones de personas en el conjunto del medio rural. **STOP INCOHERENCIA**.